

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2018-3192** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 12, de 8 de marzo de 2018, de anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del acuerdo marco de servicios de redacción de estudios informativos y de proyectos de carreteras. Objeto 4.4.11/18.*

Advertido error en el apartado M.3) "Determinación de los criterios de selección de las empresas", en su último párrafo "En caso de licitar a más de un lote. ..", del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 4.4.11/18 de "ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ESTUDIOS INFORMATIVOS Y DE PROYECTOS DE CARRETERAS" cuyo anuncio de licitación se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 8 de marzo de 2018.

Mediante Resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 28 de marzo de 2018, se rectifica el pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que se procede a rectificar los anuncios de licitación y a la apertura de plazo de presentación de ofertas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares rectificado podrá consultarse en internet: <https://contrataciondelestado.es>

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/ Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del 14 de mayo de 2018.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 2 de abril de 2018 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 2 de abril de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2018/3192